

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN (JAÉN)

**932**      *Aprobación inicial del Presupuesto Municipal de 2017.*

#### **Anuncio**

El Pleno de la Corporación, en la sesión celebrada el día 22 de febrero de 2017, ha aprobado inicialmente el Presupuesto Municipal para 2017.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública, por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado este Presupuesto definitivamente.

Valdepeñas de Jaén, a 23 de Febrero de 2017.- La Alcaldesa, MARÍA DE LA PAZ DEL MORAL MILLA.